

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Área de Mercados. Dirección de Supervisión  
C/Edison, 4  
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (“Abengoa”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

## **Hecho Relevante**

En relación al anuncio que la compañía realizó el pasado 12 de enero de 2015 sobre el inicio de una oferta pública de hasta 9.200.000 acciones ordinarias de Abengoa Yield (NASDAQ: ABY, “Abengoa Yield”) a través de una oferta pública secundaria asegurada, Abengoa anuncia la fijación del precio de la oferta pública secundaria asegurada de 9,200,000 de sus acciones ordinarias en Abengoa Yield plc a través de una oferta pública secundaria (la “Oferta”) en un precio de \$31 por acción. Abengoa recibirá todos los importes de esta Oferta, en un importe total de \$285,2 millones, menos gastos y descuentos de las entidades aseguradoras. Asimismo, las entidades aseguradoras de la Oferta tendrán una opción de 30 días para comprar hasta 1.380.000 acciones ordinarias adicionales a Abengoa. Está previsto que la Oferta se cierre el 22 de enero de 2015.

Citigroup y BofA Merrill Lynch actúan como coordinadores globales de la oferta. HSBC y Banco de Santander actúan como bookrunners conjuntos.

Se pueden obtener copias del folleto final, cuando esté disponible, de forma gratuita en las oficinas de Citigroup, c/o Broadridge Financial Solutions, 1155 Long Island Avenue, Edgewood, NY 11717 (Tel: 800-831-9146) o en BofA Merrill Lynch, at 222 Broadway, New York, NY 10038, Attn: Prospectus Department, o a través de correo electrónico en la dirección: [dg.prospectus\\_requests@baml.com](mailto:dg.prospectus_requests@baml.com).

Se ha presentado un documento de registro de estas acciones ante, y ha sido declarado efectivo desde esta misma fecha por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos. Esta comunicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra, y no se producirá ninguna venta de estos valores en ninguna jurisdicción en la que tal oferta, solicitud o venta sean ilegales antes de su presentación y calificación de acuerdo con las leyes de dicha jurisdicción.

# ABENGOA

Este comunicado se dirige únicamente a (i) sujetos que se encuentren fuera del Reino Unido o (ii) en el Reino Unido, a sujetos que posean experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones comprendidos en el artículo 19 (5) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (Financial Services and Markets Act 2000) (promoción financiera), orden 2005, tal y como la misma haya sido modificada en cada momento, (la "Orden") o aquellas entidades que son consideradas de patrimonio elevado y a cualquier otro sujeto que pueda ser legalmente comunicado y que esté contemplado en el artículo 49(2) de la Orden (o cualesquiera otros sujetos que puedan considerarse como "Sujetos Relevantes"). Cualquier inversión o actividad de inversión a las cuales se hace referencia en el presente anuncio están disponibles únicamente para Sujetos Relevantes y sólo se contratarán con Sujetos Relevantes. Cualquier persona que no sea Sujeto Relevante no podrá actuar o acogerse a lo expuesto en el presente documento o a cualquiera de sus contenidos.

## **Expectativas a futuro (Forward-Looking Statements)**

Este comunicado contiene declaraciones relativas a expectativas a futuro que pueden expresar las intenciones, presunciones, expectativas y predicciones de Abengoa y sus administradores para el futuro. Tales declaraciones están sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones que pueden identificarse a través del uso de términos como "esperar", "estimar", "anticipar", "prever", "planificar", "creer" y similares. A pesar de la certidumbre por parte de Abengoa de que sus expectativas son razonables, no puede asegurar que dichas expectativas serán las adecuadas, por lo que los resultados reales pueden ser materialmente diferentes a los esperados. Los factores que podrían ocasionar que los resultados reales difieran materialmente de los que se exponen más arriba pueden ser, entre otros, los riesgos e incertidumbres relacionados con los mercados de capitales. Toda la información relativa a expectativas a futuro contempladas en el presente comunicado es válida solamente hasta la fecha de la emisión de esta nota de prensa y no contraemos obligación alguna de actualizar o revisar ninguna declaración de expectativas a futuro para reflejar cambios en las presunciones, el acontecimiento de eventos no contemplados u otros.

En Sevilla, a 15 de enero de 2015